

FM-3452

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CERTAMEN
DE VILLANCICOS



62/264

NAVIDAD, 1984



CONCEJALIA DE CULTURA

FM-3452

Depósito legal: M. 30.677 - 1984

Artes Gráficas Municipales

Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid, a través de su Concejalía de Cultura, convoca el CERTAMEN DE VILLANCICOS, que abarcará los siguientes concursos:

- I. CONCURSO DE INTERPRETACION PARA VOCES IGUALES Y VOCES MIXTAS.
- II. CONCURSO DE COMPOSICION.



I. CONCURSO DE INTERPRETACION

- A) Para voces iguales. B) Para voces mixtas.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todas las Agrupaciones Corales cuyos componentes no hayan cumplido dieciséis años en la primera modalidad y a partir de esa edad en la segunda modalidad.

Deberán cantar sin acompañamiento instrumental.

La coral tendrá un mínimo de veinte voces y un máximo de sesenta.

Todos los componentes serán aficionados.

OBRAS A INTERPRETAR

Primera modalidad:

- a) Composición obligada: Campana sobre campana.
Autor: Marcos Vega. Obra: Diez villancicos populares a dos voces iguales.
- b) Composición libre referida a Navidad.

Segunda modalidad:

- a) Composición obligada: El Niño Pobre.
Autor: Moisés Davia. A cuatro voces mixtas.
- b) Composición libre referida a Navidad.

PREMIOS

Modalidad: a voces iguales.

Primer premio: medalla y 100.000 pesetas.
Segundo premio: medalla y 50.000 pesetas.
Tercer premio: medalla y 25.000 pesetas.

Modalidad: a voces mixtas.

Primer premio: medalla y 175.000 pesetas.
Segundo premio: medalla y 100.000 pesetas.
Tercer premio: medalla y 50.000 pesetas.

FECHA DE ACTUACION

Día 18 de diciembre: corales de voces iguales.

Día 19 de diciembre: corales de voces mixtas.

Los Coros que obtengan el primer premio actuarán el día 21 de diciembre con motivo del Pregón de Navidad.

INSCRIPCION

El plazo de inscripción se cerrará el día 10 de diciembre, a la una de la tarde.

Lugar de actuación
Palacio de Congresos y Exposiciones
Paseo de la Castellana, 99

El boletín de inscripción deberá enviarse, totalmente cumplimentado, a la Concejalía de Cultura, Departamento de Actividades Culturales, calle Mayor, 83, primera planta.

El tiempo de ejecución de ambas obras no excederá los siete minutos.

En la sesión de clausura intervendrán todas las agrupaciones premiadas.

FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado será inapelable.

El Jurado podrá repartir la cuantía de los premios.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

La composición del Jurado se hará pública quince días antes del certamen.

DISPOSICIONES FINALES

Las obras de libre elección serán presentadas al Jurado, por triplicado, antes del momento de su interpretación.

Las obras obligadas pueden adquirirse en el Real Musical, calle de Carlos III, 1 (primera y segunda modalidad).

II. CONCURSO DE COMPOSICION

Ofrece las siguientes modalidades:

Villancicos a voces iguales.

Villancicos a voces mixtas.

B A S E S

Deberá tratarse de una composición original *a capella*. El tema deberá ser original o referido al folklore de Madrid, siempre con referencia a la Navidad.

Las composiciones se enviarán a la Concejalía de Cultura, Departamento de Actividades Culturales, calle Mayor, 83,

primera planta, indicando en el sobre: "Para el II Certamen de Composición de Canción Navideña", antes del día 10 de diciembre.

Los trabajos deberán presentarse por sextuplicado, en sobre cerrado, con un lema e indicando en el mismo la modalidad en la que se participa. En otro sobre cerrado, en cuyo exterior aparezca el lema, se incluirá el nombre del autor, domicilio, teléfono, breve biografía, título de las obras y procedencia del tema, en su caso.

Las partituras deberán ser claras, sin tachaduras, con tinta negra y páginas numeradas.

P R E M I O S

La obra premiada en cada modalidad lo será con pesetas 75.000.

La organización podrá repartir la cuantía del premio en varios accésit, e incluso declararlo desierto, según juicio del Jurado.

La organización editará la obra premiada, salvo en casos de accésit.

Los trabajos presentados no serán devueltos.

Los nombres del Jurado se harán públicos a primeros de diciembre.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el día de la clausura del certamen.

BOLETIN DE INSCRIPCION

El Coro
sito en
código postal, teléfono , desea participar en el CERTAMEN
DE VILLANCICOS (interpretación) convocado por el Ayuntamiento de Madrid para
actuar en la categoría:

A. Para voces iguales.—Número de actuantes

B. Para voces mixtas.—Número de actuantes

Villancico libre que propone

Madrid, de de 1984.

(Firma y sello)

NOTA.—Remitir el boletín a la Concejalía de Cultura, calle Mayor, número 83, primera planta, 28013 Madrid, antes de la una de la tarde del jueves día 10 de diciembre.

Ayuntamiento de Madrid

